

## **Meta de emisiones para la Argentina al 2050: una propuesta estacionaria para discusión**

**Proyecto “Hacia la Descarbonización Profunda en Argentina”,  
en el marco del proyecto global “Trayectorias de Descarbonización Profunda” (DDPP) del  
Instituto para el Desarrollo Sostenible y las Relaciones Internacionales (IDDRI) y la Red  
de Soluciones de Desarrollo Sostenible (SDSN)**

### **Documento de Trabajo 06**

Fundación Torcuato Di Tella  
Marzo 2017

La selección de la meta de emisiones al año 2050 para la Argentina es uno de los elementos más complejos que involucra la definición de trayectorias de descarbonización profunda para el país.

Un criterio estacionario, en línea con aquél aplicado en la revisión de la Contribución Nacional Prevista y Determinada (INDC) que la Argentina remitió a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático en diciembre de 2016 (República Argentina, 2016), sería mantener constante la participación de las emisiones nacionales en las emisiones globales de GEI en el actual 0,7%.

Un cálculo preliminar arrojaría entonces los siguientes resultados:

- ✓ En los escenarios proyectados en el Quinto Informe de Evaluación del IPCC (IPCC, 2014), aquéllos que alcanzan niveles de concentraciones atmosféricas de 450 ppm CO<sub>2</sub>e hacia 2100 (consistentes con una relativa probabilidad de mantener el aumento de temperatura por debajo de los 2 °C) exhiben emisiones globales en el año 2050 40-70% inferiores a los niveles de 2010.
- ✓ Considerando que las emisiones globales en 2010 fueron aproximadamente 49 GtCO<sub>2</sub>e (IPCC, 2014), las emisiones globales en 2050 no deberían superar las 15-29 GtCO<sub>2</sub>e para mantenernos por debajo de los 2 °C de aumento de temperatura.

- ✓ En este escenario consistente con el objetivo de no sobrepasar los 2 °C de aumento de temperatura global, si consideramos el objetivo de que Argentina mantenga su participación actual de 0,7% en las emisiones globales de GEI, **las emisiones nacionales en 2050 no deberían superar las 100-200 MtCO<sub>2</sub>e (0,1-0,2 GtCO<sub>2</sub>e).**

Esta meta de emisión de 100-200 MtCO<sub>2</sub>e al 2050 representaría una **reducción del 53-77% respecto de las emisiones de 2012** (estimadas en 429 MtCO<sub>2</sub>e de acuerdo a datos de la Tercera Comunicación Nacional de la Argentina a la Convención) (República Argentina, 2015).

Considerando que las emisiones comprometidas por la Argentina al año 2030 en la INDC revisada (República Argentina, 2016) son de 483 MtCO<sub>2</sub>e (y esto considerando sólo las medidas incondicionales), **la meta de emisión de 100-200 MtCO<sub>2</sub>e al 2050 implicaría una reducción de emisiones del 58-79% en 20 años, luego de 2030, con un pico (necesario) de emisiones en dicho año.**

## Referencias

IPCC (2014a): Climate Change 2014: Mitigation of Climate Change. Working Group III Contribution to the IPCC 5th Assessment Report, Intergovernmental Panel on Climate Change, WGIII AR5

República Argentina (2016): Primera Revisión de su Contribución Determinada a Nivel Nacional

República Argentina (2015): Tercera Comunicación Nacional de la Argentina a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático